



## MAURICIO HUESCA

COLUMNA INVITADA

# Jornada de votación de personas en prisión preventiva

**E**l Instituto Electoral de la Ciudad de México emprendió distintas acciones para garantizar que las personas en prisión preventiva tuvieran un ejercicio efectivo al voto durante la jornada de votación que tuvo lugar del seis al diez de mayo. Esto fue posible gracias al esfuerzo interinstitucional del Instituto Electoral, la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, y las representaciones de los Partidos Políticos; todo con el acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil.

El IECM realizó más de 59 talleres para que la población en prisión preventiva contara con la información para ejercer su derecho a votar, hacerlo de forma libre, secreta e independiente. Durante estos talleres se les informó sobre la importancia de su participación, las propuestas de las candidaturas y el procedimiento para que puedan emitir su voto.

Dentro de estas acciones, por primera vez en nuestro país y en América Latina, se realizó un debate desde un centro de readaptación social. El debate tuvo un costo aproximado de 152 mil pesos, y se grabó en el penal de Santa Martha Acatitla en la alcaldía Iztapalapa. Fue transmitido el pasado domingo cinco de mayo, a toda la población en prisión preventiva que se encuentra en los siete Centros Penitenciarios de la Ciudad de México en los que se llevó a cabo la jornada de voto anticipado.

Lo anterior, con el objeto de promover un voto informado, considerando que esta población no tiene acceso a herramientas para informarse rápidamente como acceso a internet o celulares.

La moderación del debate estuvo a cargo de Luisa Cantú, y participaron las siguientes representaciones partidistas:

Olivia Garza de los Santos – PAN, PRI y PRD

Sebastián Ramírez Mendoza - Morena, PT y PVEM

Alejandro Rafael Piña Medina – Movimiento Ciudadano

Asimismo, tuvo presencia de personas observadoras electorales, y el tema a debatir fue:

Agenda de cuidados en el entorno familiar de las personas en prisión preventiva

Además, se incluyeron dos de once preguntas formuladas por personas en prisión preventiva de los diferen-

tes centros de reclusión y que fueron seleccionadas por un Comité de Especialistas. Las preguntas fueron:

¿Qué programas implementarían para apoyar a las familias de las personas privadas de la libertad?

¿Considera el voto de las personas privadas de la libertad como un instrumento para lograr la reinserción social?

Cabe señalar que, el debate se encuentra disponible en la cuenta de YouTube del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la ciudadanía interesada.

Para la jornada de votación anticipada para personas en prisión preventiva, la Lista Nominal se conformó con 1,874 personas, de las cuales, 1,459 son personas registradas en la lista nominal y 415 son resultado de los juicios ciudadanos que se promovieron. Al final de la jornada, se registraron 1,676 votos de personas en prisión preventiva.

•Consejero Electoral del IECM

